

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA’

Actualmente, son veintiuna las omitas que están cumpliendo con su función de atención al ciudadano en nuestro municipio. Pronto serán veintidós cuando se sume La Aparecida, ya que el Gobierno anunció que la abriría en junio. No ha sido así, a pesar de que el objetivo era evitar los desplazamientos de los vecinos a otras poblaciones cercanas, como lo anunció la entonces vicealcaldesa y, ahora alcaldesa del PP, Noelia Arroyo.

Las omitas están atendidas por diecisiete funcionarios de los que doce intervienen como secretarios/as en Junta Vecinal, además de compartir su trabajo en alguna otra omita sin junta vecinal e, incluso, sustituyendo a compañeros por bajas laborales.

Estas oficinas se crearon a fin de acercar al vecino a las gestiones que pudieran necesitar evitando desplazamientos al Ayuntamiento. Todo empezó hace veinticuatro años con la creación de las primeras once juntas vecinales y sus correspondientes omitas, seguidas de otras como Canteras, Barrio Peral, La Manga y El Algar, que pasó a ser junta vecinal con posterioridad, completando en estos últimos seis años el ciclo de veintidós oficinas a las que hemos hecho referencia.

Las omitas comenzaron su singladura en la vida municipal con trámites elementales en registros administrativos. Solo en los últimos diez años han duplicado su gestión sobrepasando los 50.000 trámites en 2018, abarcando doce importantes áreas municipales en las que se ven involucradas (Registro, Hacienda, Urbanismo, Servicios Sociales, Estadística, Educación, Cultura, etc.) Además, tienen la función de ventanilla única con la CARM.

En definitiva, son trámites y servicios que llegan a unos cien mil vecinos residentes en las demarcaciones territoriales donde se ubican. Una importancia que va en aumento pero que no se ve correspondida por el número de trabajadores que las atienden, pues existe, en proporción, prácticamente el mismo personal que hace diez años. Así, si en 2014 quince omitas tenían adscritos catorce funcionarios, en 2021 se cuenta con diecisiete, habiéndose duplicado la gestión de trámites administrativos, además de existir siete oficinas nuevas.

A ello hay que sumar la pandemia y la reorganización del servicio reduciendo la atención presencial al sistema de citas sin rebajarse, no obstante, la carga de trabajo que se ha visto aumentada. La reorganización ha venido a empeorar la situación de las omitas que si ya eran precarias en personal y organización, ahora se encuentran desbordadas y colapsadas administrativamente por el aumento de trabajo.

Todo ello tiene sus consecuencias y las de esta situación son trabajadores laboralmente afectados con depresiones, estrés e incluso algunos de ellos amenazados por algún vecino, que no ve forma de resolver sus trámites por el actual sistema de gestión y citas. No porque el funcionario no quiera, sino porque la pandemia ha hecho que las omitas sean receptoras de diversos trámites de otras administraciones e incluso de algunos vecinos de otros municipios colindantes y poblaciones de fuera del ámbito territorial de la propia omita.

Este contexto ha llevado a algunos de los trabajadores con una gran experiencia, historial y conocedores de la tramitación y descentralización municipal a encontrarse desbordados y tomar la baja laboral agravando la situación, pues los restantes compañeros deben asumir 'cubrir' esas bajas y, todo ello, en detrimento del servicio.

En nuestro grupo lamentamos la situación de un servicio que, en otros momentos, fue estrella en barrios y diputaciones, eliminando barreras para personas mayores y, a veces, dependientes que afrontan dificultades con las nuevas tecnologías.

Un servicio no suficientemente valorado por la gran labor social que realizan con vecinos alejados de la ciudad y que no tiene suficientes recursos con el escaso número de funcionarios que deben compartir y sacar adelante el trabajo de juntas vecinales y el administrativo de atención diaria al público, además de sustituir bajas de sus propios compañeros de omítas, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reorganizar y mejorar el servicio en las omítas para cumplir con el objetivo de atención al público para el que fueron creadas.

A tal efecto, desde las concejalías correspondientes se realizará un estudio para detectar estas debilidades y acometer un plan de acción que garantice la dotación de medios personales, materiales y asumir cargas de trabajo que garanticen la calidad del servicio.

De esta forma, se desactivaría el colapso que sufren algunas de ellas por el aumento de labores que se están dando en estos últimos meses, ya que el nuevo sistema de citas previas deriva ciudadanos de otras demarcaciones territoriales dejando a vecinos y mayores del lugar faltos del servicio. Igualmente, el Gobierno se compromete a revisar la movilidad que algunos trabajadores se ven obligados a asumir al cubrir bajas de compañeros, más aún cuando son secretarios de juntas vecinales.

Cartagena, a 19 de noviembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA